

Río Gallegos, 22 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 76.075/2020 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 001/2020 del Vicedecanato se autorizó la creación del Programa Institucional de Género de la Unidad Académica Río Gallegos: "Por una Universidad Feminista U.N.P.A – U.A.R.G", bajo la dirección de la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC, Decana de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE en el marco del citado Programa se realizan tareas y acciones desde y para la Comunidad Universitaria y la Sociedad en general;

QUE el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999;

QUE esta conmemoración tiene como objetivo sensibilizar, denunciar y reclamar políticas públicas para erradicar la violencia que se ejerce sobre las mujeres alrededor del mundo;

QUE en este sentido, en 2020 se llevó adelante, mediado por tecnología, y transmitido por el canal de Youtube UNPA Río Gallegos, el Primer Encuentro "Juntas contra la violencia hacia mujeres y niñas", entre el 23 y 25 de noviembre, con la participación de artistas locales, nacionales e internaciones como la cantautora Vivir Quintana y Lavinia Negrete;

QUE en 2022, de manera presencial se llevó adelante el 2° Encuentro Artístico Cultural "Alzamos la Voz", entre el 23 y 25 de Noviembre, aprobado por Disposición N° 001/2022 del Vicedecanato;

QUE desde el Decanato, la Dirección de Género y Diversidades y la Dirección de Vinculación Académica junto a integrantes del equipo de Gestión de la Unidad Académica Río Gallegos se organiza el Tercer Encuentro Artístico y cultural "SORORAS", alusivo a esta fecha, a llevarse a cabo del 25 al 27 de noviembre del 2024, y cuyo objetivo principal apunta a concientizar, aprender, discutir y reflexionar sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres;

QUE se trata de una actividad abierta y gratuita, destinada a la comunidad universitaria y comunidad en general;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decana de esta Unidad Académica, durante los días 21 y 22 de noviembre de 2024;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE:

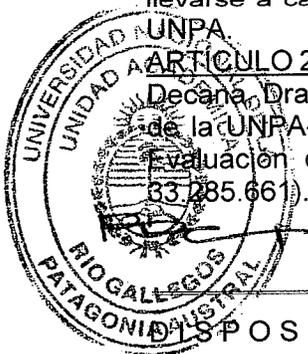
ARTÍCULO 1°.- APROBAR la realización del Tercer Encuentro Artístico Cultural "SORORAS" a llevarse a cabo del 25 al 27 de noviembre del 2024 en la Unidad Académica Río Gallegos de la

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la coordinación general del Encuentro está a cargo de la Señora Decana, Dra. Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.324.404), la Directora de Género y Diversidades de la UNPA-UARG Prof. Alejandra Lorena COSTANTINI (DNI N° 23.616.141) y la Directora de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, Ing. Cecilia Alejandra FRETES (DNI N° 83.235.661).-

///

DISPOSICIÓN

N° 644/2024

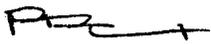


///-2-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Tercer Encuentro Artístico Cultural "SORORAS" consta de ciento veinte (120) horas de trabajo, con la colaboración de estudiantes, docentes, nodocentes y gestoras, la Dirección de Género y Diversidades, la Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, la Secretaria de Extensión, Prof. María Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596) y la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Soledad Chazarreta (DNI N° 27.664.683).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Decanato, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Géneros y Diversidad, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-




 Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG